

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55
Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 5 de Abril de 1908.

AÑO VII

EL AUMENTO DE CONSULES.

A continuación tenemos el gusto de reproducir un sensato y bien escrito artículo, sobre la conveniencia de aumentar la representación consular y diplomática de nuestro país en las repúblicas Hispano-Americanas, cuyas aspiraciones coinciden con las ideas expuestas por nosotros en los artículos que hemos escrito sobre Nuestra crisis vinícola.

Con motivo de la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado, tuve ocasión de plantear el problema del aumento de nuestro Cuerpo consular.

La ley de Emigración, ya aprobada por el Senado y que en breve aprobará el Congreso, en su art. 56 justifica la oportunidad de este asunto. Dice así: «El Gobierno procurará que los cónsules, en las naciones a que se dirige nuestra emigración, sean españoles; aumentará el personal consular y nombrará agentes consulares especialmente consagrados a este servicio donde lo exija la importancia de la corriente emigratoria.»

El ministro de Estado, al poner en conocimiento de las Cortes lo ocurrido en Panamá, venía también a darnos la razón.

Fuimos los primeros en dar la voz de alerta con motivo de los embarcos que se verificaban en Barcelona, y de los trabajos de una agencia de emigración que operaba en dicha ciudad, augurando el triste porvenir que aguardaba a esos desdichados españoles. Uno de esos días, el señor Allendesalazar pintaba la horrible condición a que se ven sometidos aquellos compatriotas nuestros, víctimas de una nueva clase de esclavitud, ya que se ven obligados a trabajar por deudas contraídas mediante engaño, en una obra que realiza la nación que ostenta la estatua de la Libertad iluminando el mundo. Lo más lamentable es, según confesión del ministro de Estado, que quien era cónsul honorario de España, convertido en agente de la empresa de Panamá, contribuyó en gran parte a llevar a aquellas insalubres tierras a los españoles, mediante reclamos tentadores, y escondiendo los males y peligros que les acechaban.

Si hubiésemos tenido en Panamá un cónsul de carrera, no hubiese llegado el daño al extremo que todos lamentamos. Cuando los Gobiernos no se anticipan a los hechos, éstos vienen luego a empujarlos hacia donde no han querido ir.

El aumento del Cuerpo consular en España se impone. Existe manifiesta desproporción entre nuestra representación diplomática y nuestra representación consular; aquella conserva todavía recuerdos de nuestro imperialismo, y ésta va a la zaga de muchos pequeños Estados. Hemos seguido el ejemplo de esas casas señoriales que han visto disminuir sus rentas, y no se deciden a reducir sus gastos de representación y apariencias.

Hay, además, otro hecho que conviene hacer notar: la desigualdad manifiesta entre la representación diplomática de Europa y la de América. El centro de gravedad de nuestra influencia política y social ha variado; hoy nos sobran Embajadas en Europa, y nos faltan en América. Las Embajadas de Rusia y Austria no tienen razón de ser, así como está justificada la creación de un consulado en Helsinki (Finlandia), y otro en Fiume (Italia). Causa asombro ver que gastamos más dinero en la representación diplomática que tenemos en Turquía, del que empleamos en la representación diplomática en Portugal, Buenos Aires, Méjico y en todas las Repúblicas iberoamericanas. Muchos diplomáticos en América hacen un triste papel por la insignificancia de medios que disponen, y es necesario acudir al remedio. En esto pudiéramos seguir el ejemplo de otras naciones, agrupando la representación y creando tres grandes Embajadas: la del Plata, que abarcaría la Argentina, el Uruguay y el Paraguay; la del Pacífico, que comprendiese Chile, Perú y Bolivia, y la del Golfo de Méjico, que abrazaría las Antillas, Méjico, Centro-América y Panamá.

En esta forma, destinando lo que hoy consagramos a todos esos países a la dotación de tres Legaciones, aumentaríamos los medios de que disponen nuestros diplomáticos en aquellas Repúblicas, donde la vida es mucho más cara que en Europa. Y como cabría convertir las Embajadas por su gran importancia y especial carácter, pudieran ser desempeñadas por los españoles que han residido en América muchos años y que han he-

cho allí su fortuna, ganando merecida consideración social. Con su conocimiento del país, su dominio del mercado comercial y su prestigio, pudieran encaminar la política de España en América con una orientación completamente moderna.

Hay que confesar, salvo honrosas excepciones, que nuestra diplomacia adolece de un gravísimo defecto, y es que no siente la vocación comercial que distingue a la moderna diplomacia. Todas las naciones tienden a reducir las proporciones del protocolo y los gastos de correo de gabinete, para dar mayor importancia a los informes comerciales, a las expediciones geográficas, a las estadísticas y a los muestrarios.

No nos atrevemos a afirmar si este defecto de la diplomacia española, nace de nuestros prejuicios acerca de la política internacional o de la preparación de nuestros diplomáticos, inadecuada a la manera de ser de los tiempos actuales; porque no van ahora los diplomáticos a preparar conquistas territoriales, ni con propósitos guerreros; cuando el fin militar aparece en una gestión diplomática, se descubre enseguida un fin mediato mercantil: la conquista de un mercado.

Por esto encuentro plausible que el ministro de Fomento se proponga crear una serie de agregados comerciales, que cumplirían un gran fin si se les destinaba a las Embajadas, que hasta ahora han tenido tan solo agregados militares. El agregado comercial enlazaría la acción diplomática con la acción consular, dando un poco de ansias positivistas a nuestra política internacional. Lo que más puede llevarnos a este objeto es la aplicación de nuestros Consulados si, además, reorganizamos esta carrera en forma que responda a los intereses de la expansión nacional. El cónsul es el agente comercial, el defensor de los intereses privados, el que prolonga las funciones de la Administración pública en los lejanos países, y el que estimula las iniciativas de los exportadores, facilitando informes y orientando a los productores que anhelan la conquista de nuevos mercados. El embajador es el Estado, el cónsul es el contrato. El emigrante y el viajante de comercio acuden sin vacilación, resueltamente, al Consulado, no van nunca a la Embajada; la Embajada infunde yo no sé qué respeto; se necesita pedir audiencia; el embajador aparece inasequible a esos españoles humildes que van llevados por la miseria o por el afán de introducir en el mercado los productos de nuestra industria o de nuestro suelo.

En estos momentos, en que la emigración adquiere en España una intensidad alarmante; los cónsules tienen una misión que cumplir de suma importancia: la de tutela para los emigrantes. A ellos corresponde señalar, a los que salen de España, los peligros y daños a que se exponen, transmitiendo datos ciertos y positivos de las condiciones de clima y del trabajo de los países adonde la emigración principalmente va, y en último término, amparar a los que llegan contra los atropellos, vejaciones y miserias de que son víctimas.

La novedad que introduce la nueva ley de emigración, permitiendo la salida de los jóvenes, con tal que no estén en servicio militar activo, aumentará grandemente la importancia de los Registros consulares.

Hasta ahora, el que no había cumplido el servicio de las armas no podía salir de España si no depositaba la cantidad necesaria para responder del cumplimiento de este deber, y por ello, muchos jóvenes, que no encontraban en España manera de vivir, se veían obligados a salir clandestinamente.

Cuando el emigrante parte escondido en la bodega de un buque extranjero, al llegar al país de destino pasa huyendo del Consulado, en el cual ve al Estado que le persigue, después de haberle declarado prófugo. Con la ley en proyecto, el emigrante que salga a la luz del día, al llegar al país adoptivo acudirá al Consulado, y se inscribirá en el Registro, con mayor razón declarándose gratuita esta inscripción. No se dará el caso de que haya miles de españoles en muchas ciudades, contándose por cientos los inscriptos.

De esta manera, el cónsul podrá realizar más cumplidamente su acción tutelar y obtener una serie de rendimientos que hoy no disfruta, gracias a una serie de operaciones de carácter judicial y notarial que se realizan en el consulado, y que antes se efectuaban lejos de él.

Son de alabar las buenas disposiciones del ministro de Estado, que, sin acceder a todas nuestras aspiraciones por dificultades financieras, propuso a la Comisión de Presupuestos que se retiraran los capítulos II y III del dictamen para modifi-

carlos con la creación de cuatro nuevos consulados, a saber: en Smirna, Pireo, Southampton y Manaos. Todo es empezar a ser y a ser pronto.

Insistimos sobre la necesidad de tener cónsules generales en aquellos puntos en que la emigración o las conveniencias comerciales lo exigen, puesto que un cónsul honorario, sin querer ofender a nadie, no puede acudir ante las autoridades del país en que reside con la necesaria independencia, y si es extranjero no puede poner en las conveniencias de nuestro comercio el interés que solicitan negocios que tienen su origen en un centro productor que no es España.

Lo que sí debemos hacer, es nombrar en todas las ciudades de América vicecónsules. Hay en todas ellas comerciantes españoles prestigiosos, bien queridos, amantes de nuestra producción, que pueden dar margen a tener una legión de vicecónsules como no tenga en América nación alguna.

(Revista Comercial Ibero Americana).

Conservación de montes

Y REPOBLACION FORESTAL

El ministerio de Fomento ha publicado en un elegante folleto, la Memoria explicativa de las razones en que se funda, y de los antecedentes legislativos que se han tenido en cuenta para redactar el proyecto de ley, presentado a las Cortes, sobre conservación de montes y repoblación forestal.

No es necesario decir que se trata de un trabajo interesantísimo, en el cual se expone la importancia del problema forestal en España y los antecedentes legislativos sobre las limitaciones a la propiedad forestal particular. Estos últimos son, utilísimos para la discusión del proyecto; pero la primera parte, con ser, en la apariencia, la que encierra menos novedad, ofrece un interés superior al de la otra, porque nunca será bastante cuanto se haga para despertar en el país el amor al arbolado y para llevar a los ánimos el convencimiento de que la solución del problema agrícola depende en gran parte de la conservación de los montes y repoblación forestal.

Verdad es que las corrientes de aire, cargadas de humedad, que cruzan la Península, no se prestan a una regular distribución de la lluvia; pero no lo es menos que si en vez de chocar, al llegar a nuestras costas, con una atmósfera seca y abrasada, cruzaran el ambiente frío y húmedo de los bosques, se resolverían muchas veces en suave lluvia, en lugar de dilatarse, prolongando nuestras sequías, o de formar nubes excesivamente cargadas de humedad en medio de un espacio seco en las que se produce ese estado eléctrico especial, todavía no bien estudiado, y que es indudablemente la causa principal de la violencia de las grandes tormentas.

Aunque la influencia de los montes en la producción de las lluvias sea objeto de controversia, no cabe negar que existen hechos concretos que la confirman; pero, sobre todo, lo que es indiscutible es la acción que ejercen en el régimen de los ríos y arroyos.

Cuando las sierras están coronadas de arbolado, las aguas bajan limpias y suaves al llano, oíéndose a los cauces que la naturaleza y el hombre les trazaron; pero cuando proceden de abruptas y desnudas cordilleras, descienden cargadas de materiales de acarreo, y su propia violencia les lleva a separarse de su curso natural, arrancan la capa de tierra vegetal, y siguen aumentando su pesada carga hasta que encuentran un terreno llano en que depositarla. El daño es doble, porque la tierra pasa de un sitio donde hacía falta a otro donde sobre, y á veces es más de lamentar el cambio, por las desgracias personales que ocasiona.

Pero la conservación de los montes y la repoblación forestal no sólo interesa á la agricultura, sino á la salud y al comercio.

Los montes mejoran la salubridad pública, purificando el ambiente y saneando el suelo, porque bajo la acción de la luz, los vegetales absorben ácido carbónico, que envenena el aire, y exhalan oxígeno, que es el principal elemento de la vida de nuestros pulmones, y porque los árboles tienen un poder asombroso para privar al suelo de sustancias nocivas a la salud, y cambiarlas en el laboratorio de sus jugos y tejidos por elementos de vida y de higiene.

Si se consiguiera dar gran intensidad en España al cultivo forestal, se reportaría además la ventaja de no ser tributarios por este concepto del extranjero, por cantidades de verdadera importancia. En 1903 importamos productos forestales por valor de 67.667.920 pesetas, y exportamos por valor 45.864.495 pesetas; es decir, que hubo una diferencia en contra nuestra de 21.803.425 pesetas, debiendo tener en cuenta, para apreciar bien la importancia de esta cifra, que la exportación de corcho en todas formas se elevó a más de 35 millones de pesetas; de modo que de los demás productos forestales sólo exportamos por valor de unos 10 millones, contra una importación que pasa de 67.

COMO PIENSAN LOS CUBANOS

Porque interpreta admirablemente el sentir general de los cubanos en lo que se refiere al protectorado yanqui sobre su isla, reproducimos del periódico Cuba los siguientes párrafos, que no se dirá que no son claros y precisos.

«En los Estados Unidos no hay ciudadano que no posea una arma de fuego para su defensa personal ó la de sus bienes. Esto le parece muy bueno al americano que ocurre en su país, pero lo halla inaceptable en Cuba.»

«Las autoridades del tiempo de la colonia dictaron una legislación reglamentaria tan severa, tan restrictiva, en materia de importación y venta de armas de fuego, que era sumamente difícil poderlas poseer en Cuba, y, desde luego, no se podían tener sino mediante una licencia de los gobernadores de provincia, que no la otorgaban sino el previo pago de muy crecidos derechos. Esta legislación subsiste todavía, y ahora se está aplicando con una severidad que evidencia el recelo. En todo cubano armado de un Winchester se ve un futuro rebelde, como antaño lo veía España. Todo el afán de las autoridades coloniales era impedir que los cubanos poseyeran armas de fuego de cañón largo; porque eran armas de combate, armas de guerra. Y ese mismo afán lo tienen ahora los interventores norteamericanos.»

«Pero nos parece que éste no es el caso del interventor. ¿No dice y repite, casi a diario, que es provisional su gobierno en Cuba? ¿No dice y repite que los Estados Unidos nunca apelarán a la fuerza para cogerse a Cuba? ¿No han repetido los yanquis su promesa de entregar el gobierno de Cuba a su pueblo? ¿No dicen que se hallan aquí a título de amigos y protectores, y de ningún modo a título de señores? Pues si todo esto dicen y repiten, ¿por qué se conducen lo mismo que las autoridades coloniales en la materia de que tratamos? ¿Por qué ponen toda clase de obstáculos reglamentarios a la venta de rifles? Lo que se permite al «farmer» americano, ¿por qué no se permite al «farmer» cubano?»

«El cubano no será un rebelde, aunque esté armado, mientras vea en el yanqui un amigo y protector y será un rebelde, aunque se halle desarmado, en el caso de que el yanqui quiera ser el amo, el dominador de la heroica isla del Mar Caribe.»

DIARIO DE UN ESPECTADOR.

Ventajas de la publicidad.

Ya que tantas veces hablamos mal de las instituciones modernas, y lanzamos una ojeada nostálgica a las pasadas, que tienen para nosotros la considerable ventaja de que no las hemos padecido, justo es que alabemos a aquellas cuando su utilidad se nos entra por los ojos. Esto está sucediendo con el proceso Rull.

La publicidad de las sesiones de la vista está prestando un eminente servicio: está matando la leyenda que tan fácilmente se forma en estos asuntos misteriosos, al modo que se extienden las

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.494.

vegetaciones parasitarias por los rinchones húmedos y oscuros.

A este proceso le rodea una apasionada curiosidad que no puede ser más explicable. Todo el mundo ha ido a la vista con la esperanza de que allí se iba a descubrir el misterio de las bombas, de que se iba a rasgar el velo trágico, e iba a aparecer el inocuo que se veía desde la captura de la siniestra banda. Un grupo de miserables, dirigido por un demente que explota a las autoridades, y que para vivir de la persecución del orimen fabrica el crimen. Lo que no se ve es lo que la «exaltación» de las imaginaciones pedía: personas de cuenta comprometidas, tramoyas políticas descubiertas, un misterio verdaderamente dramático saliendo arrastrado a luz. Nada de esto aparece en el proceso. La emoción que ofrece brota de la lucha desesperada de unos hombres que comprenden perfectamente que su cabeza ó su libertad están en grave peligro, y se defienden con la astucia y el furor de sabandijas acosadas, y se atacan y muerden unos á otros. Esos hombres son ciertamente poco interesantes: son tipos, bajo todos los aspectos, repulsivos; pero el espectáculo que ofrecen, sobre todo Rull, es dramático, porque, como él ha dicho, le va la cabeza.

La leyenda ha intentado brotar. Barcelona es tierra muy abonada para ello; se ha hablado de las revelaciones sensacionales de Rull; se ha dicho que el policía inglés Mr. Arrow, asustado de sus propios descubrimientos, se iba a Inglaterra a publicar allí la clave del terrorismo. La muerte de Ferrán, ese inoportuno suicida, cuyo cadáver hubiera convenido quizás exponer, para que Barcelona entera lo viese, ha dado ocasión a que apunte otro brote de leyenda. «¿Qué misterio se ha llevado a la tumba ese hombre, que se mata la vida para declarar? ¿Quizá ninguno mayor que los que se han saliendo en el curso de la vida?»

La publicidad de los debates, está matando esos conatos de leyenda. ¿Que no fingirían la imaginación de los niños, las prevenciones de los otros, las malas pasiones y los odios de muchos, si ese proceso se desarrollara en secreto? ¿Un negocio misterioso, que resulta vulgar, es una gran decepción. La imaginación no quiere abandonar su presa. Es más difícil vencer a las gentes de lo sencillo, que de lo extraordinario. El misterio de las bombas está resultando hasta ahora un misterio vulgar, como son la mayoría de los misterios mirados por dentro. Mas para que esta verdad tuviese cara de verdad para el vulgo, fuese verosímil y sea creída, hacía falta la cruda luz del proceso, la plena y minuciosa publicidad que está alcanzando.

CRONICA

Válgame el cielo amigo lector, que en verdad sufro con toda mi alma en estos momentos en que te hablo.

Parece que todas las mañas malas de los avernos se conjuran en el correr de los presentes días por arrebatarnos la primacía en los más diferentes órdenes. ¿No habíamos fundado toda una leyenda nacional, única, exclusiva en el concierto mundano, basada en la imponderable fama de nuestros caballistas?

¿No habíamos estirado el cuello, levantado la cabeza, mirado firme, al decir, Diego Corriente, Luis Candelas, Cajigal, en las edades pasadas; Vivillo, Pinales, etc., en los días que corren?

¿No habíamos fundado en esto una parte de nuestro orgullo de raza?

Pues bien, escuchad: ¡Triste, menguada hora esta en que mi pluma se ve con dolor forzada a declarar la inferioridad de nuestros héroes!

Luis es un chiquillo travieso, Cajigal un simple timador y Corriente es... la cosa más corriente en el imperio de Caco.

El faminismo ha triunfado en toda la línea; aparte de haber conseguido

por mediación de la Princesa de Sajonia Coburgo-Gotha, la implantación de la novísima fórmula del amor libre, con la Urraca, María Reboul y Elena Lefevre y otras, han arrancado el oetro de la corte de los milagros de las manos del feo sexo, y la hegemonía de nuestra grandiosidad rateril española.

Francia, nuestra hermana y vecina, la constante envidiadora de las grandezas de acá, nos ha vencido en toda la línea.

No se han contentado con igualarnos, han querido superar, y en verdad que le han alcanzado.

La partida Urraca, Reboul, Lefevre, ha sido un derroche de ingenio, de valor, de arte.

Allí las damas bellorinas, de cabeceitas doradas, de ojos soñadores, eran un medio de inculcable valor para la caza de los adinerados calaveras.

Los jóvenes de aguerrida postura, de mirada firme, de mostacho gracil, eran cebo en el anzuelo que mordían las coandadas veinteabrileñas, de románticas almitas.

Calábase la toca bendita las damas de ceráfico mirar, de beáticos ademanes, de místico palabreo, y allá se iban á implorar en nombre de los santos moradores de la región celeste, y á trabajar de paso, por el bien de la partida.

Luego, había una grey innumera de aprendices, de aprendices que son una continua amenaza para el crédito de nuestra descendencia heroica.

Trabajaban poco á la antigua usanza; el arte de exponer el cuerpo frente á frente del enemigo y en mitad de la vía pública, resultaba antionado.

Para evitar estas necesidades había toda una falange de intelectuales que sabían dibujar croquis de puertas, calcular resistencia de cerraduras, levantar planos, hacer útiles en fin mil procedimientos de nuestro nunca bien gloriado progreso.

Vayan al diablo el caballo cuatralbo y el trabuco naranjero, y los caireles granate y la hembra á la grupa.

Todo eso son cosas de ayer, han dicho los novísimos héroes parisianos; cosas de España; están tan atrasados!

Y diciendo esto han salido á ejercer sus funciones, á la luz del día, al boulevard, y no en jaca cuatralba y con la nena en el pensamiento sino en automóvil, rodeado de emanaciones de gasolina y con apostura turísticas.

—Les ha pescado la polioia; ¿pero por qué?

Una orgía les había imposibilitado del libre funcionar de sus ciudadanas facultades...

¡Malditas debilidades humanas!

¿Verdad que es una lástima?

AN-CHA-FE.

Jerez, Abril 1908.

CRÓNICA RELIGIOSA.

En la iglesia de San Dionisio empezó anoche el solemne septenario á Nuestra Señora del Mayor Dolor.

Los pasos de la Santísima Virgen y del Señor se hallaban adornados elegantemente, rodeado el primero de varias coronas de flores naturales.

El altar mayor también estaba adornado con flores y todos iluminados espléndidamente con bombillas eléctricas en magníficos candelabros de plata.

El Ilmo. Sr. D. Cándido Manzano, Dignidad de Juez de la Real Capilla de Madrid ha sido encargado de los sermones y el que por vez primera predicaba en ésta, aunque hace tiempo no podía dedicarse á las predicaciones.

En el primer sermón habló del Dolor de Nuestra Señora, prefetizado por el anciano Siméon, desarrollado, aunque brevemente, con la elocuencia que debe caracterizar al citado Sr. Manzano, pues en las noches sucesivas demostrará sus condiciones oratorias, no apreciadas en la primera oración, aunque por su manera de expresar se conoce es un maestro.

Se cantaron varios números del Miserere. —Continúa en la iglesia de San Juan de los Caballeros el solemne tridno dedicado por la Real Hermandad del Prendimiento á las imágenes que venera.

La de Nuestra Señora ha estrenado una magnífica cabeza modelada admirablemente por el arquitecto Sr. Hernández Rubio é igualmente tallada por el escultor Sr. Bravo; el adorno de todas es elegante.

El virtuoso Jesuita R. P. José Torriero, ha predicado dos magníficos sermones sobre el Prendimiento, con gran elocuencia y unción evangélica: hoy será la función principal.

—Han terminado los solemnes ejercicios en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen,

dirigidos por el R. P. Juan Muñoz: el último día se ha dado á los fieles la Bendición Papal.

—Nos dicen que en la próxima Semana Santa, además de dos Cofradías que desde años anteriores no hacen estación, otras dos que siempre la han hecho, no saldrán igualmente este año.

—También comenzó anoche en las Angustias, el solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores, predicando elocuentemente el R. P. Arcadio, de la Orden de Predicadores.

G. DE P.

Gacetas.

VICHY SAINT-LOUIS

Estómago—Higado—Intestinos

PARA REGALOS

Todos cuantos tengan que hacer obsequios recomendamos vean cuantas novedades tenemos recibidas en esta semana.

Para regalar á los niños hay los últimos caprichos en juguetes.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

MODAS.

Carmen Benito avisa á su numerosa y distinguida clientela que en breve llegará á ésta con un completo y elegante surtido de sombreros, hospedándose en el Hotel "Los Cisnes".

Permanecerá en ésta los días 8, 9 y 10.

Granja Experimental de Jerez

Table with meteorological observations: Observaciones meteorológicas del día 4. Includes data for temperature, radiation, and wind.

En el Ateneo. — Anoche á las nueve y media, pronunció en este culto centro su anunciada conferencia, el ilustrado catedrático de este Instituto General y Técnico D. Julio Monzón, sobre el tema Concepción de Patria.

El conferenciante hizo una erudita incursión en el campo de la Historia, explicó el concepto que tenían de la patria los griegos y romanos y las ideas de los que quieren hacer incompatibles el amor de la Patria y el de la Humanidad.

Dijo que en los modernos tiempos se oponen al amor de la Patria, el caciquismo y el parlamentarismo.

Al concluir su peroración, escuchó el señor Monzón muchos aplausos.

Nuestro estimado amigo el concejal del Excmo. Ayuntamiento D. José Primo de Rivera, ha sido nombrado Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Esta distinción se debe á los meritisimos trabajos hechos durante tres años por el señor Primo de Rivera en la constante y difícil labor de deslinde de las cañadas de este término.

Esta gracia ha sido hecha por S. M., á propuesta, como recordarán nuestros lectores, de esta Cámara Agrícola, á la cual se adhirió el Ayuntamiento.

Pocas veces se habrá concedido recompensa más justa que ésta.

Reciba el Sr. Primo de Rivera nuestra calurosa felicitación, por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Boda.—Ayer á las dos de la tarde se efectuó en la Capilla del Hospital Mora, de Cádiz, la boda de la bellísima señorita Concepción Pascual de las Barras con el profesor médico D. José Solís y Estévez.

Bendijo la unión el muy ilustre señor D. Manuel Fernández Tramblet, Capellán de Honor y predicador de S. M.

Fueron padrinos el Dr. D. Francisco Solís y Vega Bazán, padre del contrayente, y la Sra. D.ª Concepción de las Barras, madre de la desposada.

Actuaron como testigos de la novia, el Excmo. Sr. General D. Pío Castro, el doctor D. José L. Madero y D. Secundino Núñez, y del novio el capitán de navío D. Carlos García de la Torre, D. Angel Solís y Vega Bazán y D. Simón López Fernández.

Terminado el acto fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch.

Los novios salieron en el expreso para Sevilla.

Deseásmosle todo género de felicidades.

La comisión del Ayuntamiento encargada de organizar los próximos feste-

jos, practica gestiones cerca de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, con objeto de conseguir que, durante los días que duren aquéllos, presten servicio trenes especiales y rebajen el precio á los billetes.

Retrato.—En el establecimiento de cuadros y molduras de los Sres. Pellicer Hermanos, calle Lancería, se halla expuesto un retrato pintado al óleo por la bella y estimada Srta. Teresa Gallegos, hija del que fué Catedrático del Instituto de esta ciudad, D. José.

Dicho retrato es una reproducción de otro del reputado Dr. D. Antonio Silva Chazares, médico de Algar, y según nos aseguran, tiene parecido exacto al original.

Felicítamos á tan hábil aficionada á pintura por esta nueva prueba de sus aptitudes artísticas.

Tiro de Pichón.—Hoy á las dos de la tarde se verificará una tirada de Pichones, en el sitio de costumbre.

La fiesta, como todas las que celebra esta Sociedad, promete ser muy concurrida y animada.

Baños.—El día 15 del presente mes, se inaugurará la temporada oficial de los baños de Alhama de Granada.

Falta de vigilancia.—Los vecinos de la Avenida Reina Victoria, se quejan de la falta de vigilancia en aquella vía, donde una turba de chiquillos molestan con sus pedreas y peligrosos juegos al vecindario y á los transeúntes.

Como por efecto de las obras que allí se vienen verificando, hay gran cantidad de piedras, los chicos en sus juegos se las arrojan y ya han originado roturas de cristales y alguna descalabradura.

Llamamos la atención del digno Jefe de la Guardia municipal, para que ordene se ejerza vigilancia en aquel lugar.

Anoche á las ocho, le fueron administrados los Santos Sacramentos á la respetable señora D.ª Elisa Díaz, madre del médico de la Casa de Socorro, D. Luis Felipe Arrán, por haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo.

Hacemos votos porque la paciente experimente una franca mejoría.

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Viajeros.—En el día de ayer llegaron á esta ciudad los señores siguientes:

Procedentes de Cádiz, el Magistrado de aquella Audiencia provincial D. Segundo Achútegui y nuestro estimado amigo don Ramón de los Ríos.

De Sanlúcar de Barrameda, el arquitecto municipal de aquel Ayuntamiento, don Antonio Arévalo, el veterinario D. Francisco Gómez, D. Benito Rodríguez Lacave acompañado de su bella hija y D. Manuel Soto Díez, abogado.

Marcharon á Madrid, los Marqueses de Hoyos.

A Cádiz, D. Alejandro y D. Ricardo Iyison, D. Salvador de Castro Palomino, D. Joaquín Bernal y D. Julio Coloma.

A San Fernando, D. José Moreno Quezada.

A Sevilla, D. Juan Hernández Rubio y D. Francisco Piña.

A Sanlúcar de Barrameda, D. Juan Durán Vallejo, médico; D. Manuel Delgado, tenedor de libros de la casa Otaola, y el alcalde presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad, D. Leopoldo del Prado Ruiz.

Procedente de Madrid pasó por esta estación en dirección á Sanlúcar, D. Luis Hidalgo Colom, hermano político de nuestro distinguido amigo el Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, D. Julio González Hontoria.

Y desde Arcos hacia Sevilla, los hijos de D. José Velázquez.

Pago de haberes.—Ayer percibieron sus respectivas pagas, los individuos que componen los cuerpos, de guardias municipales y serenos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la Guardia municipal, pasando al arresto, Francisco Salgado, que cometió un robo de cerdos en el Puerto de Santa María.

Francisco Castellón Camacho y Diego de los Santos Rosa, á quienes el Juzgado les ha condenado á cumplir condena, y Juan Fernández Toscano y José Saborido González, por apalearse en la Plaza del Arsenal, promoviendo el consiguiente escándalo.

Enferma.—Ha experimentado alguna gravedad en la enfermedad que viene padeciendo, la apreciable esposa de nuestro estimado amigo, D. Antonio Lechuga.

Celebraremos su mejoría.

Arena.—Dicen del Puerto:

“Ha llegado á esta estación un tren conduciendo cinco bateas con arena procedente de Rota y que ha sido adquirida por la Fábrica de botellas La Jerezana.

Si esta arena da resultado, serán muchos los vagones que han de transportarse con idéntico destino. Hasta ahora la citada fábrica adquiría ese elemento de fabricación en otros puntos, pero debido á las gestiones

del activo Director de la Compañía Belga Mr. Roy du Blicquy, se ha hecho el primer envío de una clase de arena que analizada, resulta con muy excelentes cualidades para el uso á que se la va á destinar.”

Billetes de Banco.—Para llegar á la unificación del gradado de los billetes del Banco de España, los billetes de 25, 50 y 100 pesetas se darán siempre, en lo sucesivo, de las series últimamente grabadas en Inglaterra y de los de 50 pesetas que llevan el busto de Echegaray, como paso decisivo hacia la unificación deseada.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer por el facultativo y practicante de servicio, el niño Antonio Bernal Sánchez, por haber ingerido una dosis de soa cáustica en su domicilio calle Molino de Viento, 10, que le produjo quemaduras en la región bucal, y la niña María Pérez Calero, con iguales quemaduras, en la misma región, por haber ingerido también, en su domicilio, Lancería, 3, una pequeña porción de tintura de yodo. El estado de ambos fué calificado de leve.

Fueron curados de lesiones menos leves, producidas por accidentes fortuitos, siete individuos de ambos sexos.

Además se practicó la vacuna á un niño y una niña.

Amnistía general.—Se confirma que con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, se prepara una amplia amnistía general, que comprenderá al ilustre escritor republicano don José Nakens, y sus consortes y á los demás procesados por delitos políticos.

Indicase á una distinguida y bellísima señorita, hija de un título de Castilla, para reina de los Juegos florales que se han de celebrar en Sevilla, la cual ha concedido una cantidad en metálico con destino á los premios de la Virtud y el Trabajo.

A Sevilla.—Hoy marcharán á Sevilla los Sres. Condes de Villafuente Bermeja, quienes pasarán temporada en dicha capital.

Si quieren Vds. comprar las piezas grano de oro de 15 pesetas en 12, y un corte pantalón medio ancho de 10 pesetas en 6, sepan que se vende calle San Agustín número 21.

Hay mantillas blondas á 20 pesetas.

Noticias de Sevilla:

El jurado correspondiente al tema 1.º de los juegos florales de este año ha emitido dictamen, concediendo el premio á la composición que lleva por lema “...y paz en la tierra á los hombres...” y por título La Saeta. Los accésits han sido adjudicados á las composiciones que llevan los siguientes lemas: A mis hijos, Trigueña, Pro patria, El amor es un ala del genio, Tácito in nemore y Salus populi.

En breve se reunirán los señores jurados de los demás temas.

El capitán general, señor Delgado Zuleta, ha enviado al Ateneo un valioso objeto de arte, con destino á premio de uno de los temas del programa de los juegos florales.

—El capitán general ha comunicado al alcalde que accede gustoso al deseo del Ayuntamiento de que el ejército coopere al mayor esplendor de las fiestas patrióticas de España en Sevilla que se organizan. Para la organización de la retreta que figura en el programa del festival en la plaza de toros, la comisión organizadora se pondrá de acuerdo con el gobernador militar.

También comunica el capitán general cañer Delgado Zuleta al alcalde que ha trasladado al ministro de la Guerra, muy bien informada, la solicitud interesando que las tropas cubran la carrera y tributen determinados honores con motivo de la procesión eívica que ha de organizarse en celebración del centenario de la Independencia.

—La víspera del Domingo de Ramos regresará á Sevilla el arzobispo señor Almaraz, que de Ecija se trasladó á Marchena para seguir la visita pastoral.

¡HIELO!

La vista del proceso Rull.—De este asunto, que ha constituido la nota culminante de la semana, Nuevo Mundo, publica en su número del Jueves, una información gráfica interesantísima, compuesta de veintinueve fotografías.

Entre éstas hay algunas muy notables, obtenidas en la sala de la Audiencia donde se celebra la vista y en los pasillos de dicho edificio, cuando salían los procesados de una de las primeras sesiones celebradas.

Además publica Nuevo Mundo notas gráficas muy interesantes de la jura de la bandera en Madrid y Barcelona, de la toma de la Almohada en Palacio, de la inauguración de las obras del Puerto de Almería, de la consagración del Obispo de Toledo en Burgos, de la llegada del gran duque Boris á Madrid, etc., etc.

El Duque de Connaught.—Dice El Calpense de Gibraltar:

“El Lunes próximo es esperado en esta plaza S. A. R. el Duque de Connaught, Feld-Mariscal Comandante en Jefe y Alto Comisionado en el Mediterráneo.

A su llegada se le hará salva Real.”

Gercción Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la subasta de la vigésima cuarta amortización de ciento setenta y tres títulos del Empréstito municipal Serie A.

El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el próximo Martes siete del corriente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos del papel sello undécimo y con sujeción al modelo que al pie se inserta, desde las diez y seis á las diez y seis y media, y abiertos á dicha hora de las diez y seis y media, serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas, hasta el número de títulos que queden dentro del valor nominal de las ciento setenta y tres Obligaciones.

En caso de igualdad de ofertas, serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos y así sucesivamente, y en igualdad de títulos las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez á 3 de Abril de 1908.—Francisco Velarde.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

El que suscribe vecino de... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantos títulos, en letras) del empréstito Municipal, números (los que sean) al tipo de (en letras) por ciento de su valor nominal de los mismos.

Jerez á 7 de Abril de 1908.—(Firma del proponente.)

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

GRAN ALMONEDA

Con objeto de desocupar de muebles y otros objetos, en brevísimo plazo el local que fué Hotel de Ventas (Larga núm. 50), sigue abierta al público por pocos días más.

Entrada libre.

Precios reducidísimos.

Horas de 10 á 5.

¡Bodega!

En la establecida en la calle Avila número 6, se realizan los vinos por cuenta de sus dueños.

CLASES CORRIENTES

Jerez Pálido. 5 ptas. @ 16 litros. Ore. . . 6 Oloroso 9

CLASES SUPERIORES

Table with wine prices: ANADA, Pesetas, Arroba 16 Lts., Botella sin casco. Includes prices for 1869, 1870, 1880, 1888, 1893, 1897.

Todos estos vinos se venden desde medio cuarto arroba en adelante.

NO OLVIDARSE

AVILA, NÚM. 6.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

UNA SENORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen E. D. García, Aribau, 24, BARCELONA.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABÓN MOVIDA A VAPOR
DE
MIGUEL RUBIALES
Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndolo á los precios siguientes:

Para la localidad.
Jabón verde 1.^a (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.
Id., id. 1.^a (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Clarificante para vinos blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos anudados.—Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiácido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legía antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

KILOMETRICOS

Y CAMAS PARA EL EXPRES.

Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías.

Se reservan las segundas previo aviso anticipado.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Calle D. Blanca número 12

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SANTA MARÍA, 8

En este acreditado y antiguo Despacho de leche de cabras, procedente de las cabrerías de los Sres. Orbaneja y García Gil, se vende el litro á 0'25 peseta y botella corriente á 0'15, estando abierto hasta las doce de la mañana.

SE VENDEN

varios efectos de Almacén y Tienda.—En el Altozano, almacén, darán razón.

Francisco J. Carrillo.

Antiguo constructor de toldos para patios, cortinajes, colchones, lavado de lanas y colocación de alfombras.

Confeción de toldos y cubiertas impermeables para carros.

Se reciben los avisos en la plaza del Arrenal n.º 1, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y Molineros 15, Jerez.

PÉRDIDA

La de una cadenita de oro con dos medallas; una de la Virgen del Pilar de plata oxidada y otra de esmalte con un San José. Se extravió hace días.

Pueden entregarla en la calle Mesones, 6.

Una observación.

Conviene mucho á todos conocer la nueva marcha que ha tomado la Droguería, Caballeros, 12 y San Pablo, 8, á la que su nuevo dueño, J. Domínguez, ha surtido perfectamente, con arreglo á los adelantos modernos para facilitar cuanto deseen á los mismos precios y en la misma forma que las mejores casas de Sevilla y Barcelona.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—R. de las Angustias.
SANTO DEHOY.—S. Vicente Ferrer, cf. y Santa Irene, vg.
MAÑANA.—Stos. Celestino, p., y Guillermo, abad.

San Ignacio.

La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus ejercicios mensuales el día 5, Domingo primero del mes.

La Comunión será á las 9 y los ejercicios de la tarde tendrán lugar á las 6 y media.

Se suplica la asistencia á dichos piadosos actos, en los cuales pueden ganar los asociados una indulgencia plenaria y varias parciales.

SANTA CUARESMA.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

Solemne triduo que la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y de Nuestra Señora del Desamparo consagrada á las Sagradas Imágenes de su advocación en dicha iglesia.

Dió principio el Viernes 3 de Abril, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento, que se hallará expuesto los tres días, por razón del Jubileo Circular.

Predicará en las tres tardes el R. P. Superior de los Jesuitas D. José M.º Torero.

Los dos primeros días habrá misa canta-

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL BUEN SUCESO

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12, Caballeros, 12. — Jerez de la Frontera.

da á las nueve de la mañana y rezada á las doce, después de la cual se dará lectura al triduo, para los fieles que no puedan asistir por la tarde, y á las siete y media de ésta, se rezará la estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, continuándose con el Sermón, Triduo y Reserva.

Hoy Domingo 5 de Abril, último día de estos cultos, será la Misa de Comunión general á las nueve de la mañana, rezándose á continuación el Triduo.

A las once será la función principal, en la que predicará el citado P. Torero. Por la tarde se harán los cultos en igual forma que los días anteriores, terminándose con la Bendición con S. D. M., cantándose después solemne Responso en sufragio de las almas de los Hermanos difuntos.

Iglesia de San Agustín.
El día 1.º de Abril, después de oraciones, se dió principio en dicha Iglesia, al anual y devotísimo Quinario, dedicado á Nro. Redentor Cristo Jesús Crucificado por Nro. amor en el Lábaro Santo de la Cruz, que con el dulce y consolador título de la Salud, se venera en su Capilla.

Todos los Martes de la presente cuaresma después de las oraciones, se recitará la Corona Dolorosa, terminándose con el piadoso ejercicio de la Via-Crucis.

Los Jueves á la misma hora se practicarán los devotísimos ejercicios de la Venerable Madre Antigua, ó sea toda la Pasión de Nro. Redentor Jesús.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 4, á las 6.

Exterior español: 94'90, apertura.

3 per 100 francés: 96'62, id.

Bolsa de Londres.

Exterior español 98'75, apertura.

De Francia.—La conferencia del trabajo

Madrid 4, á las 6'30.

Según dice el *Echo de Paris*, Mr. Clemenceau piensa en disolver la llamada «Confederación del Trabajo».

De Italia.—Las sociedades obreras.

Comunican desde Roma á varios periódicos de París, que durante la colisión habida anteayer entre los manifestantes de las "Ligas de resistencia" y la policía y los soldados han resultado cuatro personas muertas.

A consecuencia de este sangriento acontecimiento, las sociedades obreras han proclamado la huelga general.

Créase que Milán y otros varios grandes centros seguirán el movimiento.

Los diputados socialistas provocarán en la Cámara un debate sobre estos sucesos, que han producido honda impresión en todos los círculos parlamentarios.

De Argentina.

Madrid 4, á las 7.

Dicen de Buenos Aires, que el superávit en el presupuesto de 1908, alcanzará 30 millones de piastras.

Los ministros reunidos en Consejo, han deliberado sobre el particular.

De Portugal.

Madrid 4, á las 7'30.

En las próximas elecciones de

diputados á Cortes que tendrán lugar en Lisboa, se presentarán, tante del continente como diputados de las islas.

60 candidatos regeneradores, 59 progresistas, 86 republicanos, 26 nacionalistas, 8 franquistas, 8 disidentes progresistas, y 19 independientes, lo cual arroja un total de 286 candidatos, siendo 146 los que han de elegirse.

El Gobierno ha dado á las autoridades terminantes instrucciones para mantener el orden, hacer respetar la ley, observar gran tolerancia y dejar así á los candidatos como á los electores toda la debida libertad de acción.

Estas elecciones se verificarán, como es sabido, el día 5.

La de los siete diputados por las colonias tendrá lugar posteriormente.

Vapores encallados.

Madrid 4, á las 8.

Comunican de Ceuta, que el vapor encallado en la playa de Sivi es el carbonero inglés *Zorwaster*.

Al Oeste de Tarifa también ha encallado otro vapor inglés.

El Raisuli.

Dicen de Tánger, que el Raisuli gestiona el nombramiento de gobernador de Fask.

Los indígenas, como asimismo los europeos, se encuentran atemorizados, por creer que dicho nombramiento traería consigo una verdadera anarquía.

Vacaciones.

Madrid 4, á las 8'45.

El presidente del Congreso, señor Dato, ha manifestado que las vacaciones parlamentarias con motivo de la Semana Santa, durarán doce días.

Se suspenderán las sesiones con la fórmula de "se avisará á domicilio".

Los federales.

Es probable que los diputados republicanos federales celebren una reunión en Barcelona, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en vista de lo ocurrido en el seno de la minoría republicana.

Explosión.—Grande alarma

Madrid 4, á las 12'30.

Anoche en la Puerta del Sol hizo explosión un cartucho que fué aplastado por un tranvía.

La detonación fué grande, y produjo gran alarma.

Vacaciones parlamentarias

Se asegura que se concederán las vacaciones veraniegas parlamentarias después que se apruebe el proyecto de ley de Administración local.

Un petardo.

Comunican de Valencia que en la Iglesia de Santa Catalina hizo explosión un petardo, sin que afortunadamente causará víctimas entre los fieles.

La policía sigue la pista de autor á la hazaña.

El General González Parrado.

Madrid 4, á las 14'25.

Ha llegado á esta Corte el Capitán General de la séptima región, Sr. González Parrado.

Consejo de Ministros.

Madrid 4, á las 14'55.

En el despacho del Sr. Maurase han reunido los ministros á celebrar consejo, los cuales han continuado examinando el pleito pendiente entre los industriales metalúrgicos y conserveros, relativo á la forma en que estos últimos pretenden hacer la adquisición de la hojalata.

Ha recaído aprobación sobre el proyecto de riegos del Guadalquivir, y se ha autorizado al ministro de la Guerra para que adquiera material moderno de campaña.

Soriano en Murcia.—Mitin.

Madrid 4, á las 16'55.

A Murcia ha llegado el diputado republicano Sr. Rodrigo Soriano, quien asistirá al mitin que se celebrará en Mula, contra el Sr. Lacieva.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 4, á las 18.

Valores públicos.

4 por 100 interior al contado . . . 83'85

Idem al 5 por 100 83'45

5 por 100 Amortizable 102'00

Acciones del Banco Hipotecario 103'50

Cédulas al 4 por 100 000'00

Idem al 5 por 100 00'00

Acciones del Banco de España . . . 46'100

Mercado sostenido

Compañía Arrendataria de Tabacos 415'00

Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.

Cambio extranjero.

París á la vista 14'85

Londres á la vista 28'88

La causa del terrorismo.—

Afluencia de público.—

Tranquilidad de Rull.—

Declaración del exgobernador Duque de Bivona.—

Acusando á Rull.—Otros testigos.—Otra vez Tre-

sols.

Barcelona 4, á las 20'15.

El público sigue ávido de emociones, desea ver el resultado de esta causa y no deja de asistir á todas las sesiones que se celebran, tanto, que en la de hoy, al declararse abierta, se atropellaban las filas de curiosos por ser los primeros en entrar en la sala y coger buenos sitios desde donde poder oír mejor á los testigos.

Admira la frescura de Juan Rull, quien, con los otros procesados, está sentado en el banquillo, demostrando en su semblante gran tranquilidad de espíritu, como si lo que se está ventilando no se refiriera á él; dirige serenas miradas á los jueces del tribunal y al público, y de cuando en cuando sonríe.

Ha sido citado á prestar declaración el Sr. Duque de Bivona, á quien el tribunal invita á subir al estrado, donde toma asiento.

Se le pregunta cómo conoció á Rull y si lo considera capaz del delito que se le imputa; si se le ofreció alguna vez como confidente para perseguir á los anarquistas;

termina el Duque de Bivona, y desfilan ante los Jueces otros testigos, todos los cuales dirigen cargos á los procesados, muy en particular á Juan Rull, que convienen en creerle autor de atentados terroristas cometidos.

El inspector de policía, Sr. Tre-sols, vuelve á dirigir acusaciones contra Rull y como algunas de estas estima la Sala son confusas, el Fiscal pide al testigo las aclare.

Rull sigue impávido ante todas cuantas acusaciones le dirigen los testigos.

Termina la sesión ya tarde y los presos, perfectamente escoltados, han vuelto á la prisión en los coches celulares encargados de conducirlos.

El inspector de policía, Sr. Tre-sols, vuelve á dirigir acusaciones contra Rull y como algunas de estas estima la Sala son confusas, el Fiscal pide al testigo las aclare.

Rull sigue impávido ante todas cuantas acusaciones le dirigen los testigos.

Termina la sesión ya tarde y los presos, perfectamente escoltados, han vuelto á la prisión en los coches celulares encargados de conducirlos.

El inspector de policía, Sr. Tre-sols, vuelve á dirigir acusaciones contra Rull y como algunas de estas estima la Sala son confusas, el Fiscal pide al testigo las aclare.

Rull sigue impávido ante todas cuantas acusaciones le dirigen los testigos.

Termina la sesión ya tarde y los presos, perfectamente escoltados, han vuelto á la prisión en los coches celulares encargados de conducirlos.

tas; manifiesta el testigo que todo cuanto ha dicho la prensa sobre el particular, es rigurosamente exacto, y ruega al tribunal tome las manifestaciones periodísticas como dichas en este acto por él, porque ¿para qué repetir lo que todos saben?

Afirma que cree á Rull capaz de llevar á cabo crímenes como los que se le acusan, y que sin escrúpulo de ninguna clase hace constar que está en la firme creencia que Rull es el autor de muchas de las bombas estalladas en Barcelona; habla también del cinismo del procesado cuando se le presentó á ofrecerle servicios que el declarante creyó de buena fé.

Termina el Duque de Bivona, y desfilan ante los Jueces otros testigos, todos los cuales dirigen cargos á los procesados, muy en particular á Juan Rull, que convienen en creerle autor de atentados terroristas cometidos.

El inspector de policía, Sr. Tre-sols, vuelve á dirigir acusaciones contra Rull y como algunas de estas estima la Sala son confusas, el Fiscal pide al testigo las aclare.

Rull sigue impávido ante todas cuantas acusaciones le dirigen los testigos.

Termina la sesión ya tarde y los presos, perfectamente escoltados, han vuelto á la prisión en los coches celulares encargados de conducirlos.

El Corresponsal.

Senado.—La ley de represión del anarquismo.

Madrid 4, á las 21'30.

En la sesión del Senado, el señor Montero Ríos, pronunció un discurso rechazando el proyecto de ley de represión del anarquismo, que calificó de anticonstitucional.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Figueroa, pidió que apoyasen el proyecto las oposiciones. Congreso.—La ley de Administración.

En el Congreso prosiguió el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, siendo desechadas varias enmiendas y retiradas otras.

Llueven las estafas.—Desfalco de cuatro millones.

Madrid 4, á las 22'45.

El periódico *El Correo*, dice hoy que en Almería se ha descubierto un desfalco de cuatro millones de pesetas en las recaudaciones del Estado.

A la Granja.—Almuerzo regio.

Los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria, irán mañana á la Granja, donde almorzarán.

Se cree regresarán por la tarde.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 5.

7'30 de la mañana. 12'30 de la mañana

00'00 de la idem. 0'00 de la tarde.

2'45 de la tarde. 4'00 de la idem

Día 6.

8'15 de la mañana. 1'00 de la mañana.

2'45 de la idem. 0'00 de la tarde.

0'00 de la tarde. 4'00 de la idem.

GUIA ECONOMICA DE JEREZ PARA 1908

POR

CARLOS CAMPOY

Año III.

Industria y Comercio, A. Manaque, Tarifas de Correos y Telégrafos, Ley del Timbre, Itinerarios y Tarifas de Ferrocarriles, Cédulas personales, Calles por orden alfabético, Aranceles y Arbitrios, Datos geográficos y descriptivos, Notas útiles y una *Completísima sección de personal*.

Esta GUIA, única que se publica en Jerez, ha sido aumentada con datos y noticias de gran utilidad para el comercio.—Se vende en las librerías de la calle Larga y de la papelería de D. Pedro Rino, al precio de **DOS PTAS.** ejemplar.

ADMINISTRACIÓN, HIGUERA NÚMERO 5.

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales---Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.---Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz.

- Algeciras. ---Regino Martínez, núm. 24.
- Jerez. ---Aigarve, núm. 19.
- Pto. Sta. María. ---Cánovas del Castillo, núm. 15.
- San Fernando. ---Rodolfo del Castillo, núm. 15.
- Sanlúcar. ---Plaza Alfonso XII, núm. 2.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. Paris, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.---Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

DESVANECIMIENTO

vértigo, fatiga, jaquecas, ataques de nervios, palpitación del corazón y demás molestias de las señoras y señoritas, sólo necesitan ser combatidas por el VINO CORDIAL DE CEREBRINA DEL DR. ULRICH. Desde la primera botella se observa su prodigioso efecto curativo.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminentes médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.---De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Mixto	Ex-preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex-preso	Mixto		
Cádiz	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 26	18 31	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	16 19
S. Fernando	7 47	13 22	16 33	18 42	18 42	Utrera	10 10	10 50	16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 03	19 14	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 30
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 27	19 27	Las Cabezas	10 57	10 20	17 03
El Portal	8 59	14 43	17 19	19 54	19 54	Lebrija	11 25	10 33	17 34
Jerez (llegada)	9 00	14 57	17 34	20 05	20 05	El Cuervo	11 47	10 33	17 54
Jerez	9 10	15 09	17 34	20 05	20 05	Jerez (llegada)	12 13	11 13	18 23
El Cuervo	9 31	15 39	17 55	20 26	20 26	Jerez (F. E.)	12 43	11 27	18 40
Lebrija	9 56	16 16	18 10	20 51	20 51	El Portal	12 44	11 27	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29	21 06	21 06	P. Sta. María	13 05	11 59	18 59
Alcantarillas	10 33	16 51	18 41	21 16	21 16	Puerto Real	13 23	11 59	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04	21 48	21 48	San Fernando	13 48	12 07	19 35
Dos Hermanas	11 23	18 03	19 24	22 06	22 06	2.ª Aguada	14 10	12 23	19 55
Sevilla (S. B.) LI.	11 45	18 45	19 40	22 30	22 30	Cádiz LI.	14 15	12 23	19 55

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 3.45, llegando a las 6.20. Regresa a las 19.30 y llega a la estación de Jerez a las 21.45.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa María	Salida	9 47	19 45	Sanlúcar	Salida	6 47	17 10
Rota	10 20	20 20	Chipiona	6 51	17 14		
La Ballena	10 41	20 41	La Ballena	7 20	17 43		
Chipiona	10 55	20 55	Rota	7 45	18 03		
Sanlúcar	11 05	21 05	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33	
Sanlúcar	Llegada	11 16	21 10				

Las mejores medicinas para familias son Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY** y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

LABORATORIO DE GRIMAUDT Y CIA Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.---Servicio mensual 4 Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.---Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz ---Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Mar de Adriático admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete. Para Vigo, Coruña, Coruña Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Vieja. Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER. Los EMLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etc. etc.

AGENCIA DE VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

COMPANIA DE SEGUROS "EL DIA" Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas a los precios siguientes: Seguro sobre granos 6 p.º de prima. Id. sobre paja, 12 p.º de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré a cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace al contado se contrata al 5 p.º de prima sobre granos y el 10 p.º sobre paja. Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. --- Teléfono, 133. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida. Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.